

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPAQTO-ECUADOR CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 06 de abril de 2020, en el local ubicado en la calle Moreno Bellido 200 y Avenida Amazonas, se reúnen los socios de la compañía Impaqto-Ecuador Cía. Ltda.

Preside la sesión la Presidente de la compañía señora María Daniela Peralvo Lupera y actúa como Secretaria la señora Michaelle Alexandra Arévalo Gross, Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;
6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Secretaría deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la socia señora María Daniela Peralvo Lupera, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación,

para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Secretaría deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf, representante del socio Inmobiliaria Ventura S.A. Inmovensa, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra la socia señora Michaelle Arévalo Gross quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Presidencia se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la socia señora Michaelle Arévalo Gross quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los Socios y que estas sean reinvertidas en la compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf, representante del socio Inmobiliaria Ventura S.A. Inmovensa, quien propone y eleva a moción se elija a la compañía ACSE Consulting del Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original

es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

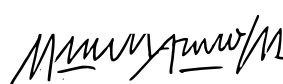
Toma la palabra la socia señora María Daniela Peralvo Lupera quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

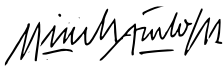
A las 11h00 se levanta la sesión.



María Daniela Peralvo Lupera
PRESIDENTE



Michaelle Alexandra Arévalo Gross
SECRETARIA

SOCIO	PARTICIPACIONES	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Inmobiliaria Ventura S.A. Inmoventa (Representada por Joseph Samuel Schwarzkopf)	50.200 participaciones de US\$ 1,00 cada una.	50.200	
Michaelle Alexandra Arévalo Gross (en persona)	30.120 participaciones de US\$ 1,00 cada una.	30.120	
María Daniela Peralvo Lupera (en persona)	20.080 participaciones de US\$ 1,00 cada una.	20.080	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPAQTO-ECUADOR CÍA. LTDA.**

Quito, 06 de abril de 2020

En el local ubicado en el cantón Quito, en la calle Moreno Bellido 200 y Avenida Amazonas, se reúnen los socios de la compañía IMPAQTO-ECUADOR CÍA. LTDA.:

SOCIO	PARTICIPACIONES	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Inmobiliaria Ventura S.A. Inmovensa (Representada por Joseph Samuel Schwarzkopf)	50.200 participaciones de US\$ 1,00 cada una.	50.200	
Michaelle Alexandra Arévalo Gross (en persona)	30.120 participaciones de US\$ 1,00 cada una.	30.120	
María Daniela Peralvo Lupera (en persona)	20.080 participaciones de US\$ 1,00 cada una.	20.080	



María Daniela Peralvo Lupera
PRESIDENTE



Michaelle Alexandra Arévalo Gross
SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPAQTO-ECUADOR CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 06 de abril de 2020, en el local ubicado en la calle Moreno Bellido 200 y Avenida Amazonas, se reúnen los socios de la compañía Impaqto-Ecuador Cía. Ltda.

Preside la sesión la Presidente de la compañía señora María Daniela Peralvo Lupera y actúa como Secretaria la señora Michaelle Alexandra Arévalo Gross, Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;
6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Secretaría deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la socia señora María Daniela Peralvo Lupera, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación,

para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Secretaría deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf, representante del socio Inmobiliaria Ventura S.A. Inmovensa, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra la socia señora Michaelle Arévalo Gross quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Presidencia se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la socia señora Michaelle Arévalo Gross quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los Socios y que estas sean reinvertidas en la compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el señor Joseph Schwarzkopf, representante del socio Inmobiliaria Ventura S.A. Inmovensa, quien propone y eleva a moción se elija a la compañía ACSE Consulting del Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original

es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

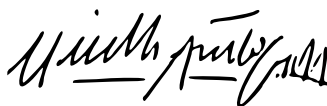
Toma la palabra la socia señora María Daniela Peralvo Lupera quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h00 se levanta la sesión.

FIRMADO: María Daniela Peralvo Lupera PRESIDENTE – SOCIA / Michaelle Alexandra Arévalo Gross SECRETARIA – SOCIA / Inmobiliaria Ventura S.A. Inmovensa representada por Joseph Samuel Schwarzkopf Tello SOCIA.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Michaelle Alexandra Arévalo Gross
SECRETARIA